

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 28 de septiembre de 2020
Ref: Explotación 28/2020/MH

Asunto: Suministro de GNL a buques – Peajes de acceso a las instalaciones de regasificación de gas natural.

Muy Srs. nuestros:

El pasado sábado, 26 de septiembre, se publicó en el BOE la [resolución de 22 de septiembre de la CNMC](#) por la que se establecen **los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación que se aplicarán entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.**

Estos peajes se han calculado utilizando la nueva metodología que establece la [Circular 6/2020](#) de la CNMC (BOE del 25 de julio).

En nuestra circular [Explotación 1/2020/MH](#) les adjuntamos una breve nota sobre las modificaciones de la metodología que más afectan al suministro de GNL como combustible a buques. En esencia, **los peajes de carga en cisterna, trasvase de GNL de planta a buque, y buque a buque se reducen muy significativamente.**

Para el periodo entre el 1 octubre 2020 y el 30 septiembre 2021, los términos de facturación establecidos son:

Términos de facturación de los peajes		
	Término fijo €/kWh/día) y año	Término variable €/kWh
Carga en cisternas	0,170693	0,000113
Trasvase de GNL de planta a buque	-	0,000145
Trasvase de buque a buque	-	0,000254

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either

written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----